



ACTA DE SESION

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero; siendo las 15:00 horas, del día primero de Julio de 2016, en las instalaciones del Consejo Estatal de Población, ubicadas en calle 13 de Septiembre Número 22, Esquina Pablo Galeana de la Colonia Morelos, de esta Ciudad Capital, reunidos los CC. Lic. Norma Elena Sáenz Galicia, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, Lic. Félix Parra Soto, Enlace Administrativo, Lic. Juan Ramírez Jiménez, Jefe del Departamento de Planeación y Programación, Lic. Josefina Sánchez Martínez, Jefa de Departamento de Control Intergubernamental e Interinstitucional, Lic. Marysol Gonzales Barragán, Jefa del Departamento de Estadística, Lic. Eufrocina Reyes Tolentino, Lic. Yasmin Sotelo Reyes, C. Erika Adriana Escobar Abarca, Lic. Josefa Delgado Molina, C. Víctor Abarca Salgado y la Ing. Elisa América Campaña Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 y Séptimo Transitorio de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero e Instalar formalmente el Comité de Transparencia del Consejo Estatal De Población del Poder Ejecutivo, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y declaración de Quòrum;
2. Antecedentes;
3. Estructura del Comité de Transparencia;
4. Instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Población;
5. Compromisos

Como punto número uno del orden del día.- la Ing. Elisa América Campaña Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose todos los convocados presentes, por lo que existe quórum legal para continuar con este orden del día.- Acto seguido, como punto numero dos.- La Ing. Elisa América Campaña Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia, procede a dar lectura de los antecedentes del Sujeto Obligado y del Titular de la Unidad de Transparencia, y dice: Con fundamento en los Artículos 18 inciso A fracción I y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 08, El Consejo Estatal de Población, por ser una dependencia del Poder Ejecutivo, es considerada Sujeto Obligado, en términos del artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de fecha 18 de mayo del 2016, por lo que la Lic. Norma Elena Sáenz Galicia, fue designada Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero; quien con fundamento en el Artículo 56 y transitorio





Séptimo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, mediante oficio Coespo/043/2016, de fecha 03 de febrero de 2016, nombran a la Ing. Elisa América Campaña Cuevas, como Titular de la Unidad de Transparencia de este Consejo Estatal de Población.- Por lo que acto seguido se continua con el punto número tres del orden del día.- Y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Séptimo Transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se procede a la instalación y toma de protesta al Comité de Transparencia el cual se apegara a la normatividad vigente y se estructura de la siguiente manera: Ing. Elisa América Campaña Cuevas, como Presidente; Lic. Josefina Sánchez Martínez, Secretaria; Lic. Josefa Delgado Molina, Vocal; C. Víctor Abarca Salgado, Vocal;.- Por lo que acto seguido se procede al punto número cuatro del orden del día, en el cual la C. Ing. Elisa América Campaña Cuevas, procede a invitar a la Lic. Norma Elena Sáenz Galicia, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, a tomar la protesta de ley, a los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Población.- Continuando con este orden del día, la Lic. Norma Elena Sáenz Galicia, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, procede a tomar la protesta respectiva y dice: **"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?"** a lo que Levantando la mano derecha, los interrogados contestaron: **"SI PROTESTO"**. Y Lic. Norma Elena Sáenz Galicia, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, repuso: **"SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LO DEMANDE"**.- Desahogado que fue este punto se procede al punto cinco de este orden del día, relativo a Compromisos.- Toma la palabra la Ing. Elisa América Campaña Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia, y da a conocer los compromisos y dice: El 04 de Julio se enviaran oficios a la Unidades Administrativas y se anexara la siguiente información: Estudio comparativo de la Ley número 374 de Transparencia (derogada) con la Ley vigente numero 207.- Tabla de Aplicabilidad.- La Unidad de Transparencia enviara un oficio al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información solicitando capacitación para los integrantes de dicha Unidad de Transparencia.- Por lo que desahogados que fueron cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto más que tratar.- La Ing. Elisa América Campaña Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión de Instalación y Toma de Protesta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Población y procede a

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, the letters 'B', 'D', and 'P', and several scribbled-out signatures.





declarar la clausura de la sesión, siendo las quince horas del día primero de Julio del año dos mil dieciséis.- Se levanta la presente acta firmando al calce los que en ella intervinieron.- **SE DA FE**-----

FIRMA DE ASISTENCIA:

Lic. Norma Elena Sáenz Galicia.

Lic. Félix Parra Soto.

Lic. Juan Ramírez Jiménez.

Lic. Josefina Sánchez Martínez.

Lic. Marysol Gonzales Barragán.

Lic. Eufrocina Reyes Tolentino.

Lic. Yasmín Sotelo Reyes.

C. Erika Adriana Escobar Abarca.

Lic. Josefa Delgado Molina.

C. Victor Abarca Salgado.

Ing. Elisa América Campaña Cuevas.

